

Panamá, 2 de agosto de 2019.

ACODECO VERIFICA CALIBRACIÓN DE SURTIDORES EN ESTACIONES DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES

Los consumidores pueden sentirse confiados de que pagan por lo que compran en las estaciones de combustibles, dado que personal del departamento de Metrología de ACODECO, verificó siete estaciones de combustible, con un total de 173 surtidores (58 de gasolina 91 octanos, 58 de gasolina 95 octanos y 57 de diésel), mismos que cumplieron con la cantidad despachada tras la medición con los surtidores volumétricos y siendo el único incumplimiento detectado, la pantalla no legible para su lectura de un surtidor en una estación de expendio.

En cuanto a los tanques de almacenamiento de los combustibles, se verificaron 22 y todos resultaron dentro de la tolerancia de agua permitida.

Los aspectos evaluados en este operativo por parte de los metrólogos fueron: la calibración en los surtidores, identificación del combustible en el surtidor (combustible de 91 y 95 octanos y de diésel), que el precio del tablero coincida con el del surtidor, metros con sellos intactos, precios de lubricantes, sellos en los lubricantes, pantalla de lectura de surtidores en buen estado y que se cumpliera con el precio tope por litro, incluso se encontraron estaciones vendiendo por debajo del precio tope establecido.

De enero a julio del presente año, la entidad ha sancionado en primera instancia a 25 estaciones que venden combustibles por un monto de B/.15,000.00.